

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 3.890/2014

Anuncio/Notificación contestación a escrito alegaciones de fecha 14 mayo 2014 del expediente 299/2014

Intentada sin efecto la notificación en contestación a escrito de alegaciones de fecha 14 de mayo de 2014 de expediente sancionador en materia de tráfico 299/2014, contra doña María Pérez Caballero, con Documento Nacional de Identidad número 80126511-P, y que en su parte bastante dice:

"Visto el informe presentado por María Pérez Caballero, vecina de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba, con domicilio en calle Alférez, número 1, titular del Documento Nacional de Identidad número 80.126.511P, en el que se han formulado alegaciones.

Se desestima el mismo por ratificarse el denunciante en la denuncia, no aportando prueba alguna que desvirtúe el hecho denunciado, añadiendo el Agente que la denuncia se formula por estacionar obstaculizando la circulación y no por estacionar en lugar prohibido, considerando que el vehículo impedía la circulación".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma.

En el expediente sancionador en materia de tráfico 299/2014, que podrá ser examinado en el departamento de sanciones de este Ayuntamiento, constan los hechos que se le imputan, así como la sanción impuesta, informándole de los recursos que puede ejercitar según Ley.

Aguilar de la Frontera, 2 de junio de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.